



**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 014**  
**QUE CELEBRA EL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.**  
2024 – 2027.

**EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las **Ocho** horas con **Cincuenta y Cinco** minutos (08:55) del día **Veintiuno** (21) de **Mayo** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 23, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos en la **Sala de Sesiones de Cabildo**, misma que se ubica en la Plaza Hidalgo No. 1, el **Ciudadano José del Carmen Olán Olán**, Presidente Municipal y Primer Regidor; **Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo**, Síndica de Hacienda y Segunda Regidora; **Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil**, Tercera Regidora; **Ciudadana Rosalba Jiménez García**, Cuarta Regidora; **Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027; con la finalidad de celebrar la Sesión Número **Catorce (014)** con carácter de **Ordinaria** correspondiente al mes de **Mayo** del año Dos Mil Veinticinco (2025), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del **Quórum Legal**. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Análisis y Aprobación del **Reglamento de la Central Camionera del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. -----
- IV. Análisis y Aprobación del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. -----
- V. Análisis y Aprobación para que se autorice la adquisición mediante el acto jurídico de compraventa de un predio rústico ubicado en el Poblado Mecoacán de este Municipio, constante de una superficie total de 04-43-32 has (CUATRO HECTÁREAS, CUARENTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y DÓS CENTIÁREAS), y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En dos medidas: 116.00 y 48.13 metros con Propiedad de Domingo Segovia y Santiago Zapata; AL SUR: En tres medidas: 54.93, 86.73 y 94.40 metros con Camino Vecinal, Propiedad Privada y Sebastián Zapata; AL ESTE: En tres medidas: 50.00, 70.99 y 96.53 metros con Carretera Mecoacán-Jalpa y propiedad de Pequeños Propietarios; AL NORESTE: En cuatro medidas: 75.84, 28.92, 19.20 y 7.30 metros con propiedad de Pequeños Propietarios y Santiago Zapata; AL SOROESTE: En dos medidas: 87.63 y 126.30 metros con Propiedad Privada y Sebastián Zapata y; AL NOROESTE: En 104.98 metros con Camino Vecinal. Predio que se encuentra amparado bajo el Contrato de Manifestación de Derechos de Posesión de fecha 12 de marzo del año 2025, inscrito en el Padrón catastral Municipal bajo el Número de Cuenta R-027164, Clave: R0180000027164, siendo el precio de la compraventa



del citado predio, la cantidad de \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en términos del avalúo comercial número 28/L&J de fecha 10 de mayo de 2025. Así mismo, se autoriza al Presidente Municipal y Sindica de Hacienda para que lleven a cabo la firma del Contrato de Compra-venta de Derechos de Posesión en favor del Municipio. - - -

**VI. Análisis y Aprobación para la inclusión al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, el monto total de las cantidades pendientes a cubrir por \$1,754,995.01; \$1,281,327.28 y \$684,870.59; derivado del requerimiento en el Juicio de Amparo No. 1736/2022-IX-T relacionado al expediente 12/2007, del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, promovido por los CC. Isabel Cristina Álvarez Pérez, Dora María Hernández Gil y Enriqueta Acosta Pérez.** - - -

**VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se autoriza la enajenación a título gratuito a efectos de llevar a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra en 27 Lotes habitacionales, correspondiente a la superficie de terrenos, ubicados en el Poblado Iquinuapa de este Municipio de Jalpa de Méndez, en favor de sus Legítimos Posesionarios.** - - -

**VIII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Abril 2025 (Primer Complemento).** - - -

**IX. Análisis y Aprobación de la Donación por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX) a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de una patrulla tipo camioneta Ford 2023 F-150 XL, Serie: 1FTFW1E51PFB04216; para darle de alta en el patrimonio de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez.** - - -

**X. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Mayo 2025.** - - -

**XI. Análisis y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.** - - -

**XII. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Diversas Fuentes de Financiamiento, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco.** - - -

**XIII. Análisis y Aprobación de la Concesión a la persona moral Imperio Proyect Live, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, representada por el Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal José Alberto Estrada Vergara, para la creación y construcción de un panteón privado a perpetuidad denominado RECINTO MEMORIAL “AMOR ETERNO” (Panteón Jardín), que será construido en un predio rural ubicado en la Calle sin nombre, del Poblado Amatitán perteneciente al Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 9,089.45 metros cuadrados, propiedad de Imperio Proyect Live, amparado bajo la Escritura Pública 20,761 de fecha 08 de mayo de 2025.** - - -

**XIV. Asuntos Generales.** - - -



XV. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO. - En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de las Ciudadanas Regidoras que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2024-2027, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	Presente
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	Presente
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	Presente
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	Presente
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	Presente

**En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente Municipal y Regidoras, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, que integran el Honorable Cabildo, cumplida su encomienda, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

**En virtud de lo anterior, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, declaro la existencia de **Quórum Legal** para iniciar los trabajos de la Sesión de Cabildo Número **Catorce (014)** en Carácter de Ordinaria, siendo las **Nueve horas con Cinco minutos** del día **Veintiuno de Mayo** del año **Dos Mil Veinticinco**, con la validez formal y legal que en las mismas se tomen. Pueden ocupar sus lugares.

**Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y proceda someter a la consideración de los integrantes del Honorable Cabildo, el orden del día.

**SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:



NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **del Reglamento de la Central Camionera del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, el presente reglamento pretende establecer ciertas reglas sencillas e indispensables que se tienen que seguir en el caso de los inmuebles que sean ocupados para diversas actividades, con la finalidad de lograr el desarrollo económico y comercial de la central camionera del municipio. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Reglamento de la Central Camionera del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor



Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras el presente reglamento, tiene como objeto establecer el marco regulatorio, que permita establecer las bases sobre la cual se pueda construir una sociedad más resiliente, con capacidad de respuesta y menos reactiva a los eventos adversos, que posibilite reducir o mitigar los riesgos de emergencia o desastre. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Reglamento de Protección Civil del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor



**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - -

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - -

**QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **para que se autorice la adquisición mediante el acto jurídico de compraventa de un predio rústico ubicado en el Poblado Mecoacán de este Municipio, constante de una superficie total de 04-43-32 has (CUATRO HECTÁREAS, CUARENTA Y TRES ÁREAS, TREINTA Y DÓS CENTIÁREAS), y las siguientes medidas y colindancias:** AL NORTE: En dos medidas: 116.00 y 48.13 metros con Propiedad de Domingo Segovia y Santiago Zapata; AL SUR: En tres medidas: 54.93, 86.73 y 94.40 metros con Camino Vecinal, Propiedad Privada y Sebastián Zapata; AL ESTE: En tres medidas: 50.00, 70.99 y 96.53 metros con Carretera Mecoacán-Jalpa y propiedad de Pequeños Propietarios; AL NORESTE: En cuatro medidas: 75.84, 28.92, 19.20 y 7.30 metros con propiedad de Pequeños Propietarios y Santiago Zapata; AL SOROESTE: En dos medidas: 87.63 y 126.30 metros con Propiedad Privada y Sebastián Zapata y; AL NOROESTE: En 104.98 metros con Camino Vecinal. Predio que se encuentra amparado bajo el Contrato de Manifestación de Derechos de Posesión de fecha 12 de marzo del año 2025, inscrito en el Padrón catastral Municipal bajo el Número de Cuenta R-027164, Clave: R0180000027164, siendo el precio de la compraventa del citado predio, la cantidad de \$1,800,000.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) en términos del avalúo comercial número 28/L&J de fecha 10 de mayo de 2025. Así mismo, se autoriza al Presidente Municipal y Sindica de Hacienda para que lleven a cabo la firma del Contrato de Compra-venta de Derechos de Posesión en favor del Municipio. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. - - -

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. - - -

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor



Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación para la inclusión al Presupuesto de Egresos Ejercicio 2025, el monto total de las cantidades pendientes a cubrir por \$1,754,995.01; \$1,281,327.28 y \$684,870.59; derivado del requerimiento en el Juicio de Amparo No. 1736/2022-IX-T relacionado al expediente 12/2007, del índice del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, promovido por los CC. Isabel Cristina Álvarez Pérez, Dora María Hernández Gil y Enriqueta Acosta Pérez. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, en atención a lo manifestado por la Licenciada Andri Josefina Montero López, Directora de Programación y el Licenciado José del Carmen Cerino López, Director de Asuntos Jurídicos, y como es de su conocimiento el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, fue aprobado en Acta de Cabildo de fecha 26 de Diciembre de 2024, y en la cual no fue contemplado el gasto solicitado en razón de no existir partida para pagos de laudos; más sin embargo es relevante mencionar que en el presupuesto fueron contemplados únicamente los gastos operativos para la prestación de los Servicios Municipales, sueldos y prestaciones del personal que labora en estos servicios, de igual forma las remuneraciones al personal de carácter permanente (base y confianza), incluyéndose además todas las remuneraciones estable como son: los sueldos, primas vacacionales, compensaciones, gratificaciones de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales; no amito manifestar también que fueron asignados recursos para fomentar el desarrollo económico, educativo, cultural y deportivo, apoyo a la población con programas de salud pública, entre otros; así como infraestructura física y parque vehicular con el que cuenta el H. Ayuntamiento Constitucional de nuestro Municipio, que son utilizados para los servicios básicos, como seguridad, vigilancia, tránsito, servicios de limpia, recolección de basura, protección civil, renta de maquinarias para mantener en condiciones óptimas al municipio y brindar con ello un mejor servicio a favor de los habitantes de Jalpa de Méndez; y así mismo en referencia a laudos laborables en cumplimiento al artículo 109 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 20 de la Ley Disciplinaria Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, considera presupuestar hasta el 2.5% de los ingresos totales para pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, derivado de lo anterior se hace evidente que las necesidades de los servicios municipales van en aumento y los recursos que ingresan al municipio van destinados a cubrir gran parte de todo mencionado con anterioridad, tomando en cuenta el crecimiento poblacional del municipio la cual requiere la demanda de más y mejores servicios para brindarle a la población, debido a esto actualmente este H. Ayuntamiento se encuentra operando con el mínimo recurso aceptable y se continúa realizando el máximo esfuerzo para las readecuaciones presupuestales en



las diferentes partidas, a efectos de dar cumplimiento al pago de los compromisos económicos contraídos ante autoridades competentes; pero no obstante a lo anterior y a pesar de la situación financiera este Ayuntamiento que conformamos todos los Regidores, vienen realizando pagos parciales en favor de los actores del expediente 12/2007, que se tramita ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, promovido por los CC. Isabel Cristina Álvarez Pérez, Dora María Hernández Gil y Enriqueta Acosta Pérez, por lo que este Ayuntamiento ya viene cumpliendo con este requerimiento de pago, por lo que presento el calendario de los pagos de las Ciudadanas mencionadas:

ACTOR	IMPORTE TOTAL	30% EJERCICIO 2025	MARZO	MAYO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE
Isabel Cristina Álvarez Pérez	\$1,867,015.97	\$560,104.79	\$112,020.96	\$12,020.96	\$112,020.96	\$112,020.96	\$112,020.96
Dora María Hernández Gil	\$1,363,113.92	\$408,934.17	\$81,786.84	\$81,786.84	\$81,786.84	\$81,786.84	\$81,786.84
Enriqueta Acosta Pérez	\$728,585.73	\$218,575.71	\$43,715.14	\$43,715.14	\$43,715.14	\$43,715.14	\$43,715.14
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,958,715.62</b>	<b>\$1,187,614.67</b>	<b>\$237,522.94</b>	<b>\$237,522.94</b>	<b>\$237,522.94</b>	<b>\$237,522.94</b>	<b>\$237,522.94</b>

Es por ello que considero no debe aprobarse dicho pago por las razones expuestas y porque además a la fecha se le vienen realizando pagos parciales a favor de los actores del juicio mencionado, que es todo lo que deseo manifestar. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Secretario para que someta a consideración del Cabildo la citada propuesta.

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	En Contra
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	En Contra
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	En Contra
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	En Contra
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	En Contra

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido **En Contra por unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido **negado por las razones expuesta con anterioridad**, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**SÉPTIMO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se autoriza la enajenación a título gratuito a efectos de llevar a cabo acciones de regularización de la tenencia de la tierra en 27 Lotes habitacionales, correspondiente a la superficie de terrenos, ubicados en el Poblado Iquinuapa de este Municipio de Jalpa de Méndez, en favor de sus Legítimos Posesionarios. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se autoriza la enajenación a título gratuito de 27 Lotes habitacionales.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, realice los trámites que correspondan para su debida publicación en el Periódico Oficial del estado de Tabasco, y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Abril 2025 (Primer Complemento). Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra.

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE ABRIL 2025 (PRIMER COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOyar A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IV. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGRIOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-007, POR UN MONTO DE \$1,180,686.78 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 78/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	C0062	VIVERO DE PLANTAS.	1,652.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0075	CHAPEO DEPORTIVAS UNIDADES	5,514.07	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0084	PRE CRIA EN JAULA Y REPOBLACION DE TILAPIA EN LA LAGUNA POMPUSO.	0.00	7,059.40	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0089	DIA DEL ABUELO	0.00	381,658.05	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0096	AREA DE PAMAR	0.00	5,514.07	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0076	DIA DE MUERTOS.	0.00	50,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0080	FERIA NAVIDEÑA 2025.	0.00	187,500.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0071	FESTIVAL DEL ULICHE	0.00	100,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0073	APOYO PARA CLAUSURA DE CICLO ESCOLAR Y RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DE EXCELENCIA 2025.	0.00	447,303.26	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0062	VIVERO DE PLANTAS.	0.00	1,652.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0084	PRE CRIA EN JAULA Y REPOBLACION DE TILAPIA EN LA LAGUNA POMPUSO.	7,059.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0134	PROGRAMA DE APOYOS SUBSIDIADOS PARA LA CONTRIBUCION A LA ECONOMIA FAMILIAR 2025.	1,166,461.31	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-007 INGRESOS DE GESTION						1,180,686.78	1,180,686.78	

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-ISR-PN-003, POR UN MONTO DE \$21,831.60 (VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0055	FERIA ESTATAL 2025 *ISR*	21,831.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0055	FERIA ESTATAL 2025 *ISR*	0.00	21,831.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISR-PN-003 ISR					21,831.60	21,831.60
3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FIV-PN-005, POR UN MONTO DE \$283,672.69 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.)						

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0132	GASTOS DE OPERACION LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA. *FORTAMUN*	0.00	17,854.20	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0132	GASTOS DE OPERACION LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA. *FORTAMUN*	17,854.20	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	22,997.59	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	91,243.28	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
27201	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	1,948.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	89,294.48	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	54,137.62	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35303	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	120,437.59	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA FIV	97,440.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0101	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES *R33 FIV*	0.00	54,137.62	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-005 RAMO 33 FIV 2025					283,672.69	283,672.69		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-008, POR UN MONTO DE \$829,187.67 (OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 67/100 M.N.)								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11101	DIETAS *	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	92,199.70	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11101	DIETAS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	92,199.70	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	557,138.62	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	20,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	278,687.78	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	244,450.84	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	54,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	1,155.31	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	1,155.31	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	15,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	18,089.31	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	19,300.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	18,089.31	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	4,698.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	49,995.40	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	19,300.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	1,762.50	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	1,762.50	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	4,698.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE SIPINNA	15,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	38,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,995.40	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
51901	EQUIPO ADMINISTRACION DE	PROGRAMA NORMAL	A0006	ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE.	49,848.83	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
52101	EQUIPOS APARATOS AUDIOVISUALES	PROGRAMA NORMAL	A0006	ADQUISICION DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE.	0.00	49,848.83	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-008 PARTICIPACIONES 829,187.67 829,187.67

5.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO REMANENTE 2024, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-TRANSITO-REM-002, POR UN MONTO DE \$48,816.73 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 73/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	REMANENTE	C0124	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO) *REMANENTE 2024*	0.00	48,816.73	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	REMANENTE	C0124	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO) *REMANENTE 2024*	48,816.73	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-REM-002 CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO REMANENTE 2024 48,816.73 48,816.73

6.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-TRANSITO-PN-003, POR UN MONTO DE \$3,013.50 (TRES MIL TRECE PESOS 50/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0105	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	0.00	3,013.50	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0105	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE TRANSITO (CONVENIO)	3,013.50	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-TRANSITO-PN-003 CONVENIOS ESTATALES TRÁNSITO 3,013.50 3,013.50

7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-009, POR UN MONTO DE \$696,328.39 (SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREScientos VEINTIOCHO PESOS 39/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELdos DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0039	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	0.00	13,566.70	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0039	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	13,566.70	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	20,304.55	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	20,304.55	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	3,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	51,204.74	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	49,052.92	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	17,400.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS CONSTRUCCION DE Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0033	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	17,114.99	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	37,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCIÓN CIUDADANA	0.00	2,251.56	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	30,689.68	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	39,397.80	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0035	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	34,734.48	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	171,397.80	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	12,733.16	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACÚSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	34,734.48	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	132,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	706.44	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	3,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000



2025

Mujeres

Indígenas

	MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO							
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	34,089.75	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	25,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	706.44	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	215,640.96	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	25,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	4,640.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	3,340.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	4,640.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	16,397.76	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	3,664.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	30,689.68	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	3,340.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2,251.56	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	37,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	66,452.92	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA ERGOGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	215,640.96	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
<b>TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-009 PARTICIPACIONES</b>						<b>696,328.39</b>	<b>696,328.39</b>	

8.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR CIERRE DEL PROYECTO C0024.- GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, CON UN IMPORTE DE \$798,776.42 (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 42/100 M.N.) ADECUACION NO. TICP-JM-PAR-PN-004

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
11301	SUELdos de base	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	253,425.36	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,905.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	6,395.24	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13201	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	7,965.75	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	248,144.22	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	70,182.32	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	117,725.37	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	10,366.52	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



17102	ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	36,144.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	1,002.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	36,502.64	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTOS DE OPERACION DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD.	0.00	2,004.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	798,776.42	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-PAR-PN-004 PARTICIPACIONES					798,776.42	798,776.42		

9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE FONDO PREDIAL, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-FP-PN-001, POR UN MONTO DE \$953,509.60 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 60/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
33904	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	PROGRAMA NORMAL	C0053	EVALUACION DE LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS FEDERALES "FONDO PREDIAL"	0.00	400,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0051	FERIA MUNICIPAL 2025 "FONDO PREDIAL"	841,433.60	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0050	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES "PAR FPREDIAL"	112,076.00	553,509.60	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FP-PN-001 FONDO PREDIAL					953,509.60	953,509.60		

10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-IG-PN-008, POR UN MONTO DE \$4,920,876.40 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0060	MECANIZACION AGRICOLA (CHAPEO, ARADO, RASTREO Y SURCADORA CON SUBSIDIO AL 50%).	0.00	300,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0070	FESTIVAL DE LA BUTIFARRA 2025	0.00	300,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0073	APOYO PARA CLAUSURA DE CICLO ESCOLAR Y RECONOCIMIENTO A ALUMNOS DE EXCELENCIA 2025.	0.00	500,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0080	FERIA NAVIDEÑA 2025.	0.00	1,500,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0083	DIA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	0.00	75,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0087	DIA DEL NIÑO	83,052.88	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0088	DIA DE LA MADRE	4,787,823.52	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0089	DIA DEL ABUELO	0.00	709,607.12	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0123	CELEBRACION DEL 20 DE NOVIEMBRE.	0.00	50,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0065	PAQUETE TECNOLOGICO DE POLITIAS DE DOBLE PROPOSITO.	0.00	162,823.52	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000



44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0067	PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA LA APLICACION DE DESCUENTOS DEL IMPUESTO PEDIAL, MULTAS, RECARGOS Y ACTUALIZACION DEL EJERCICIO 2025.	50,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0131	APOYO PARA FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA.	0.00	700,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0087	DIA DEL NIÑO	0.00	59,607.12	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0138	AYUDAS Y COOPERACIONES DIVERSAS A LA COMUNIDAD *IG*	0.00	200,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0077	CELEBRACION DE FERIAS COMUNITARIAS	0.00	150,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
44802	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	PROGRAMA NORMAL	C0066	ATENCION A LA CIUDADANIA ANTE FENOMENOS HIDROMETEOROLOGICOS	0.00	213,838.64	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-008 INGRESOS DE GESTION

4,920,876.40

4,920,876.40

11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DE LA ADECUACIÓN NO. TI-JM-PAR-PN-010, POR UN MONTO DE \$123,503.80 (CIENTO VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 80/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	0.00	4,152.80	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS.	4,152.80	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA ERGOCIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	119,351.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
99102	DEVOLUCION DE INGRESOS PERCIBIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	119,351.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-010 PARTICIPACIONES

123,503.80

123,503.80

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.



**NOVENO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de la Donación por parte de Petróleos Mexicanos (PEMEX) a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de una patrulla tipo camioneta Ford 2023 F-150 XL, Serie: 1FTFW1E51PFB04216; para darle de alta en el patrimonio de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----



**DÉCIMO.** - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Mayo 2025**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MAYO 2025

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE Respecta a SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGRIOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, POR CANCELACIÓN DEL PROYECTO A0014.- ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL PANTEÓN DE LA RANCHERÍA GREGORIO MÉNDEZ DE ESTE MUNICIPIO. \*PAR\*, CON UN IMPORTE DE \$350,000.00 (TREScientos CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TICP-JM-PAR-PN-005

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
58101	TERRENOS	PROGRAMA NORMAL	A0014	ADQUISICION DE TERRENO PARA EL PANTEON DE LA RANCHERIA GREGORIO MENDEZ DE ESTE MUNICIPIO. *PAR*	0.00	350,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	350,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-PAR-PN-005 PARTICIPACIONES					350,000.00	350,000.00		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0143.- DONATIVO A LA RA. GREGORIO MÉNDEZ PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA PANTEÓN. \*PAR\*, CON UN IMPORTE DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ADECUACIÓN NO. TPN-JM-PAR-PN-006

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
44113	COOPERACIONES DIVERSAS	PROGRAMA NORMAL	C0143	DONATIVO A LA RA. GREGORIO MENDEZ PARA LA COMPRA DE TERRENO PARA PANTEON. *PAR*	450,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0048	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES (PAR)	0.00	450,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-PAR-PN-006 PARTICIPACIONES					450,000.00	450,000.00		

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor



**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación **del Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco**. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra. -----

**SE ADJUNTA COMO ANEXO: El Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.**

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----



**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con Diversas Fuentes de Financiamiento, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de Jalpa de Méndez, Tabasco. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra.

*Proyectos que se ejecutarán con Diversas Fuentes de Financiamiento*

Núm.	Proyecto	Descripción	Fuente	Localidad	Meta	Inversión
1.00	I0048	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable en la R/a. Campo Petrolero Mecoacán	Ingreso de Gestión Remanente 2024	R/a. El Campo Petrolero Mecoacán	60.00 ML	\$ 16,634.59
2.00	I0049	Ampliación de Red de Agua Potable en la Villa Jalupa	Ingreso de Gestión Remanente 2024	Villa Jalupa	24.00 ML	\$ 18,051.43
3.00	I0050	Rehabilitación de Puente en Pob. Boquiapa	Ramo 33 Fondo III	Pob. Boquiapa	16.00 ML	\$ 97,018.29

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.



**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, el siguiente punto corresponde al Análisis y Aprobación de la Concesión a la persona moral Imperio Proyect Live, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, representada por el Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal José Alberto Estrada Vergara, para la creación y construcción de un panteón privado a perpetuidad denominado RECINTO MEMORIAL "AMOR ETERNO" (Panteón Jardín), que será construido en un predio rústico ubicado en la Calle sin nombre, del Poblado Amatitán perteneciente al Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 9,089.45 metros cuadrados, propiedad de Imperio Proyect Live, amparado bajo la Escritura Pública 20,761 de fecha 08 de mayo de 2025. Le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente.

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadanas Regidoras, como es de conocimiento público que, la población de Jalpa de Méndez, Tabasco, se ha visto afectada por la falta de espacios para sepultar los cuerpos de sus seres queridos en las instalaciones de los panteones municipales existentes en diversas localidades del Municipio, pero sobre todo los que se ubican en la Cabecera Municipal, ya que presentan una saturación en sus áreas de uso, por el alto crecimiento poblacional y debido a la mala estructuración en el diseño de los panteones. Razón por la cual, el Ayuntamiento, preocupado por brindar una solución a esta problemática, considera necesario la construcción de un nuevo panteón que preste sus servicios a la población de Jalpa de Méndez, que permita solventar las necesidades de espacios de una forma más ordenada. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario proceda a someter a la consideración y aprobación por este Honorable Cabildo la citada propuesta. Le cedo el uso de la palabra.

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Con su permiso, Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras; procedo en este momento a poner a consideración y aprobación este punto del orden del día en mención, solicitando de manera respetuosa emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR, EN CONTRA Y ABSTENCIÓN**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadano José del Carmen Olán Olán.	Presidente Municipal y Primer Regidor:	A Favor
Ciudadana Francisca Hernández Izquierdo.	Síndica de Hacienda y Segunda Regidora:	A Favor
Ciudadana Clarita del Rocío Sánchez Cupil.	Tercera Regidora:	A Favor
Ciudadana Rosalba Jiménez García.	Cuarta Regidora:	A Favor
Ciudadana Virginia del Carmen Jaimes Ramos.	Quinta Regidora:	A Favor



**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario con fundamento en lo establecido en el artículo 78 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, haga las anotaciones respectivas en el acta, turne al acuerdo al área correspondiente para su ejecución y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, este punto corresponde a los **Asuntos Generales**; por lo que procedo a hacer el registro de las Ciudadanas Regidoras que deseen hacer el uso de la palabra. -----

**En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadanas Regidoras, tomando en consideración que ninguna de las Ciudadanas Regidoras se anotó para hacer el uso de la voz, se tiene por desahogado el presente punto; por lo que tiene usted el uso de la palabra Ciudadano Presidente. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Ciudadano Secretario realice las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta:** Les informo Ciudadano Presidente y Ciudadana Regidoras, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadano Presidente, para que realice la **Clausura** de esta Sesión de Cabildo. -----

**En el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número **Catorce (014)**, con carácter de **Ordinaria**, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Instruyo al Ciudadano Secretario proceda a llevar a cabo las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

**Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano José del Carmen Olán Olán, Presidente Municipal manifiesta:** Solicito a los Presentes para que nos pongamos de pie y clasuremos estos trabajos: -----

Siendo las Nueve horas con Cuarenta y Seis minutos (09:46) del día **Veintiuno (21) de Mayo** del año **Dos Mil Veinticinco (2025)**, procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión **Ordinaria** de Cabildo; y procedemos a citar a las Regidoras de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se les notificará puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien **Certifica y Da Fe**. -----



**C. José del Carmen Olán Olán**  
Presidente Municipal y Primer Regidor  
del Honorable Ayuntamiento Constitucional  
de Jalpa de Méndez, Tabasco.  
2024 - 2027

**C. Francisca Hernández Izquierdo**  
Síndica de Hacienda y Segunda Regidora.

**C. Clarita del Rocío Sánchez Cupil**  
Tercera Regidora.

**C. Rosalba Jiménez García**  
Cuarta Regidora.

**C. Virginia del Carmen Jaimes Ramos**  
Quinta Regidora.

**CERTIFICA Y DA FE**



**C. Manuel Sastre de Dios**  
Secretario del Honorable Ayuntamiento  
Constitucional de Jalpa de Méndez. Tabasco.  
2024 - 2027